

bio, Altadis disfruta de 42.500m<sup>2</sup>. Ya ha vendido por concurso 33.000, por los que la inmobiliaria Urvasco ha pagado 66,7 millones. La compañía tabaquera aún dispone de otros 9.500m<sup>2</sup> para edificar un hotel.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, también apuntó la posibilidad de que Altadis firmara un acuerdo de mecenazgo y apoyo cultural a la ciudad al ver los beneficios que está obteniendo. Es decir, algunas migajas que 'maquillen' el gran negocio que ha hecho una compañía privada con suelo malagueño y con el total apoyo del gobierno del PP. EL OBSERVADOR ha buscado para sus lectores tres ejemplos de un mismo problema con distintas soluciones a la que aquí ha ofrecido el Consistorio: La Coruña, San Sebastián y Tarragona. En estas ciudades se ha optado por la expropiación de los terrenos para, posteriormente, dedicar el espacio liberado a la construcción de museos, parques y viviendas de protección oficial.

No está en duda la legalidad del acuerdo firmado por el Ayuntamiento de Málaga. Está en duda su forma de proceder, su nulo trabajo en pos de la ciudad e incluso su ética y moral al ser parte implicada y fundamental para que Altadis obtenga un negocio tan rentable. Es el beneficio de los intereses privados por encima del interés general.



En esta columna:  
Vistas de los edificios de la antigua Tabacalera

Derecha:  
Francisco de la Torre



EL OBSERVADOR lleva varios meses tras la pista de la construcción de una casa en Málaga. Puede ser un buen ejemplo del proceder de la ciudad en materia urbanística. Esta construcción está cambiando, para bien, su entorno. Años y años ha estado olvidada la Calle Sefonías. Ni asfalto, ni aceras, ni iluminación. Se acabó. Llegó el

## Sefonías en progreso

### EL OBSERVADOR

progreso. Incluso la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento envió carta a algún vecino para que hiciera reformas en su casa y levantara un muro nuevo, que vaya descuido. La vivienda de nueva planta, en lugar muy céntrico y a la vez discreto, está a nombre de Ana M<sup>a</sup> Mansilla López, mujer del gerente de Urbanismo, Andrés Gutiérrez Istria. En el Consejo de Administración de Urbanismo, el 19 de mayo de 2003, donde se aprobó la construcción de la casa, casualmente hay una errata: "Vivienda unifamiliar aislada y aparcamientos en C/Sefonías nº5, promovido por D<sup>a</sup> A. Maria Mantilla López". El apellido es en realidad Mansilla y no Mantilla. Curioso, ¿no?

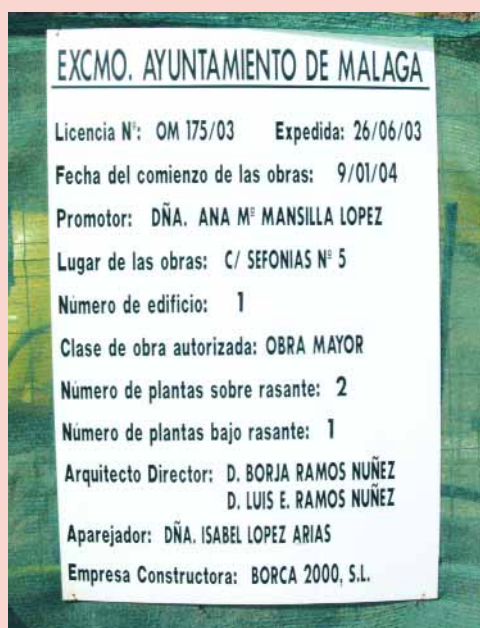


Foto 1: la obra en sus inicios  
Foto 2-4: estado actual de la obra  
Sobre estas líneas: ficha de licencia